

Ecopetrol firma convenio de exclusividad con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público



NOTICIAS PROPORCIONADAS POR

Ecopetrol SA →

16 de febrero de 2021, 06:58 ET

COMPARTE ESTE ARTÍCULO



BOGOTÁ, Colombia , 16 de febrero de 2021 / PRNewswire / - **Ecopetrol SA** (BVC: **ECOPETROL** ; NYSE: **EC**) informa que con posterioridad a lo revelado al mercado el pasado 8 de febrero de 2021 , respecto a la aceptación por parte del **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público de la Oferta No Vinculante presentada por **Ecopetrol** para la adquisición del 51,4% de las acciones en circulación de Interconexión Eléctrica SA "ISA" (la "Transacción"), **Ecopetrol** y el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público celebraron un Acuerdo de Exclusividad 12 de febrero de 2021.

De conformidad con este Acuerdo de Exclusividad, las partes entrarán en discusiones preliminares no vinculantes sobre los términos y condiciones de la transacción potencial. El período de exclusividad está programado inicialmente para finalizar el 30 de junio de 2021 , a menos que las partes acuerden mutuamente extenderlo. Durante este período, **Ecopetrol** realizará actividades de debida diligencia sobre ISA y el **Ministerio** de Hacienda y Crédito Público se compromete a negociar exclusivamente con **Ecopetrol** .

Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia y es una petrolera integrada que se encuentra entre las 50 más grandes del mundo y las cuatro más grandes de América Latina . Además de Colombia , donde genera más del 60% de la producción del país, está activa en exploración y producción en Brasil , Perú y Estados Unidos (Golfo de México). **Ecopetrol** opera la refinería más grande de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está aumentando significativamente su participación en biocombustibles. Este comunicado de prensa contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas comerciales, estimaciones de los resultados operativos y financieros y las perspectivas de crecimiento de **Ecopetrol** . Todas son proyecciones y, por lo tanto, se basan únicamente en las expectativas de la administración sobre el futuro de la empresa y su acceso continuo al capital para financiar su plan de ventas. El logro de estas estimaciones en el futuro depende de su desempeño en determinadas condiciones de mercado, regulaciones, competencia, el desempeño de la economía y la industria colombianas, y otros factores; por lo tanto, están sujetos a cambios sin previo aviso.